ACTA DE TERMINACIÓN Y FINALIZACIÓN PSP070-2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
CONTRATO NÚMERO:	PSP070-2024	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	CDP: 00709
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP: 01035
IMPUTACIÓN PRESUPUESTA	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ESCRITOS Y VERBALES Y LA DIVULGACIÓN APROPIADA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN MUNICIPAL"		
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODENA)		
DOCUMENTO	NIT: 900891233-6		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/L ($25.513.331)		
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y NUEVE (09) DÍAS) A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024		

CONSIDERANDO:

Que, entre el **MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA**, Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.045.078.746 expedida en el municipio de Valdivia - Antioquia en calidad de Alcalde Municipal, **GERSON ARLEY GIL CAÑAS**, quien actúa en calidad de SUPERVISOR Y **CARMEN AMELIA CORREA PEREZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº. **22.188.656,** representante legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLOP INTEGRAL (CODENA) identificada con Nit. **900891233-6** se celebró el Contrato **PSP070-2024**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ESCRITOS Y VERBALES Y LA DIVULGACIÓN APROPIADA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN MUNICIPAL" por un valor de: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/L ($25.513.331) y un plazo de CUATRO (4) MESES Y NUEVE (09) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº 00709 del 23 de agosto de 2024 y Registro Presupuestal Nº 01035 del 23 de agosto de 2024 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de suministro, el plazo se estipuló en CUATRO (4) MESES Y NUEVE (09) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

3. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

ACUERDAN:

Recibir las actividades ejecutadas en el contrato de Prestación de Servicios No. PSP070-2024 cuyo objeto es: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, ESCRITOS Y VERBALES Y LA DIVULGACIÓN APROPIADA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN MUNICIPAL"RECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL"Las partes declaran quedar a paz y salvo hasta la fecha por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato una vez sea cancelado el valor del contrato.

● Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.



CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

Amelia Correa Pérez

CARMÉN AMELIA CORREA PEREZ
R/L: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CODENA)
NIT: 900891233-6

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa
Supervisor

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		31/12/2024
Revisó y aprobó	Gerson Arley Gil Cañas- secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		31/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			